

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA #34-2018

Sesión ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día martes veintiuno del mes de agosto de dos mil dieciocho, a las dieciséis horas quince minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Maureen Castro Ríos, regidora propietaria
 Ramón Eladio Jiménez Alvarado, regidor propietario
 Jacinto Vargas Miranda, regidor propietario.
 Fulvio Vargas Zúñiga, regidor propietario.
 Félix Bolaños Porras, regidor suplente en propiedad

REGIDORES SUPLENTE

Víctor julio Picado Rodríguez, regidor suplente

SINDICOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE

Albán Chavarría Molina, sindico propietario
 Ciriaco Cruz Álvarez, sindico, sindico propietario
 Lidieth Hidalgo Méndez, sindica propietaria

Ilse María Gutiérrez Sánchez
 Alcaldesa Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
 Secretaria del Concejo Municipal

AUSENTES: Mario Ernesto Herra Ulate (se justifica ausencia), Wigley Solano Castro, Jahirol Ramírez Quesada, Flor de María Romero Rodríguez, Ana Patricia Rodríguez Soto, Hazel Valverde Campos.

ARTICULO I. Orden del día.

ORDEN DEL DÍA

ARTICULO I. Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum,

ARTICULO III. Atención a la Ing. Katherine Aragón Castro

ARTICULO IV. Atención a la Asociación Geriátrica

ARTICULO V. Atención a la Ing. Lisbeth Rodríguez Alfaro

ARTICULO VI. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria #33-2018.

ARTICULO VII. Lectura de la Correspondencia.

ARTICULO VIII. Informe de la Alcaldesa Municipal.

ARTICULO IX. Mociones de los regidores.

ARTÍCULO X. Asuntos Varios.

ARTICULO II. Comprobación del quorum.

ACUERDO 1. La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos una vez comprobado el quorum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Atención a la Ing. Katherine Aragón Castro

ACUERDO 2.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta puede empezar.

La Ingeniera Katherine Aragón Castro informa la parte de catastro pues efectivamente si cumple los 6 x 60 eso si está, lo que si es la Ley de planificación igual me dice que tiene que dejar la acera, ahí dice 0.9 pero ya no la podemos dejar de 0.9 porque si no, no estaríamos cumpliendo la Ley 7600 entonces tiene que ser de 1.20.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos pregunta pero si ellos acera que hacen, no queda en el corredor de la gente?

La Ingeniera Katherine Aragón Castro recuerden que eso es dentro del derecho de la servidumbre, hice la consulta final de la servidumbre eléctrica y eso es legal, es un criterio legal y así me dijo el abogado y así voy a traducir literal: no sé si se pueda gravar porque recuerden que una servidumbre es un gravamen no sé si se pueda gravar un bien inmueble municipal, entonces legalmente si que pedir un criterio que se los haga llegar, el abogado tiene que revisar la Ley de Administración Pública y el Código Municipal a ver si se puede gravar un bien inmueble municipal, que el primer error fue aceptar la servidumbre porque recuerden que no estamos autorizados para aceptar una servidumbre de paso, en un tiempo si hubo, nosotros solo como municipio aceptamos lo público y es solo calles públicas, una servidumbre no se puede aceptar así me dijo el abogado, el problema estuvo, el error grande estuvo aceptar la servidumbre, entonces que si se podía buscar más bien una forma de devolver eso era mejor

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta existirá?

La Ingeniera Katherine Aragón Castro dice si porque ustedes se la traspasan otra vez, habría que ver si se puede deshacer el acuerdo que hubo en ese momento y todo eso pero vamos a lo mismo eso tuvo un criterio legal, que alguien un abogado se los haga ver pensando en la Ley de Administración Pública y el Código Municipal.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos pregunta cómo se llama la palabra que dijo el abogado, ponerle un gravamen?

La Ingeniera Katherine Aragón Castro dice en realidad ustedes lo que tendrían que hacer es gravamen del bien inmueble porque esa es una servidumbre, las servidumbres son gravámenes por eso se dice que uno condena la propiedad cuando le hace una servidumbre porque ya eso usted no se la va quitar y si hacen esa servidumbre eléctrica tiene que quedar ya inscrita, tienen que hacer todo el proceso de inscripción con abogado y todo, si sería bueno que busquen bajo la Ley de Administración Pública y el Código Municipal si tan siquiera se puede hacer el gravamen, recuerde que los bienes inmuebles públicos yo nos los puedo ni hipotecar, se supone que nos los puedo gravar tampoco pero si no se pueden hipotecar que es un gravamen habría que ver si una servidumbre eléctrica se puede hacer.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta le podemos dar la opción de devolverle la servidumbre, también consultarlo legalmente.

La Ingeniera Katherine Aragón Castro contesta si, como se los vengo diciendo de hace tiempo yo ya eso lo hubiera agarrado con un abogado, que el abogado básicamente les diga si, si o si no, es todo lo que hay.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta ahí queda un pase de 3 60.

La Ingeniera Katherine Aragón Castro dice si 6×60 , 6 de ancho y 60 de longitud.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta quitándole uno de cada lado queda 3.60 entonces de pase, hablaba una vez alguien por acá de que se podía en lugar de hacer la acera que la hacían marcado con pintura.

La Ingeniera Katherine Aragón Castro expresa imagínese, tal vez Lisbeth les va hablar pero eso servidumbre sin usarse tiene un mero zanja ahora yo no sé si siendo que entren carros y todo eso si va aguantar, tienen que también saber que ellos abrieron esas servidumbres en el centro para hacer un drenaje ahí que recoja las aguas y las saque y salen todas las aguas por lo mismo, aguas llovidas, aguas negras todo está saliendo por lo mismo, eso el ministerio de salud la va caer porque eso no puede ser así y van para el río se supone, de hecho Lisbeth les trae.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta van al río, pero yo lo que entendí es que van a algo.

La Ingeniera Katherine Aragón Castro indica un drenaje sí, pero ellos juntan todo.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta un freático que hicieron, bueno eso me dijo el señor de la pulpería que estaba enojado cuando vino aquí a poner la queja, que lo estaban haciendo entre medio de las casas.

La Ingeniera Katherine Aragón Castro agrega diciendo los señores que están construyendo fueron los que nos dijeron que eso iba para el río, entonces habría que ver.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta igual como pasó en Katira.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta pero eso no es una sorpresa.

La Ingeniera Katherine Aragón Castro manifiesta si pero el ministerio de salud si puede intervenir, imagínese que lo que tiene por encima es una parrilla y los olores ahí cuando eso esté y el día que fuimos es que no está el otro compañero que si fue, Eladio, porque lo estuvimos viendo sin tan siquiera haber gente ya eso es un chorro de agua que suena, que está saliendo entonces habría que ver si toda la cantidad de gente soporta todo eso porque todas las aguas iban para lo mismo verdad compañero, que dijo que todas iban para el río, eso fue lo que dijeron ahí.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina pregunta porque esa agua iba a correr si no hay.

La Ingeniera Katherine Aragón Castro manifiesta por qué están construyendo entonces esa agua se escuchaba fortísimo y es super chiquitito, aquello es pequeño y de hecho Lisbeth les hablar de lo que es la parte del tanque séptico que tiene unas dimensiones ya establecidas y ahí no cumplen, entonces puede ser que los primeros años eso funcione bien pero ya después de cierta cantidad se les va a complicar, ese día se lo hicimos ver a los señores que estaban porque nosotros le decíamos esto le puede funcionar a usted bien, bien tres años pero después de ahí a quien usted le va pedir usted cuentas.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta y como hacen para construir tanque séptico.

La Ingeniera Katherine Aragón Castro dice es que habría que ver los planos constructivos y todo eso que fue lo que se aprobó o donde están los planos, que diseños tenían constructivos esos.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta los diseños de sitio que les aprobaron.

La Ingeniera Katherine Aragón Castro contesta si, casi que si pidan un criterio legal por lo mismo para ver si se puede hacer un gravamen de un bien, de hecho él no lo traje escrito pero él me dice que lo que tiene que pedir el abogado es cuál es el proceso para gravar un bien.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta no es fácil hacer ese trabajo.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta gravamen para el servicio.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta o sea gravar la servidumbre suya a nombre del ICE.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta yo tengo los requisitos.

La Ingeniera Katherine Aragón Castro dice por ser bien de la municipalidad.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta usted puede, es un bien público.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta habría que hacer la consulta.

La Ingeniera Katherine Aragón Castro dice si.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta yo pienso que si lo dan aquí y lo han hecho en otros lugares imagino, no sé.

La Ingeniera Katherine Aragón Castro expresa es que ya eso es un criterio legal que tienen que realizar con la ley de administración pública y el código Municipal.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta estoy consultándole a esta persona a ver.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta nos lo trae por escrito por favor.

La Ingeniera Katherine Aragón Castro pregunta no sé si tienen alguna consulta.

El Regidor suplente en propiedad Félix Bolaños Porras manifiesta con respecto a lo de Katira, que Katira viene desde adentro que sacaron prácticamente un naciente que había eso lo captaron con un tubo grande que pusieron y desde adentro sale hasta la calle es dónde está en el adoquinado, desde la entrada hasta adentro, el adoquín.

La Ingeniera Katherine Aragón Castro le pregunta y eso después hasta donde va, hacia la ruta cuatro?

El Regidor suplente en propiedad Félix Bolaños Porras manifiesta no, hacia la entrada de El Valle.

La Ingeniera Katherine Aragón Castro manifiesta pero de la ruta cuatro.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta no, no al camino que va para El Valle.

La Ingeniera Katherine Aragón Castro manifiesta es que me imagino que es igual, es un problema igual que hicieron todo eso, eso por lo general se necesita una planta de tratamiento.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta que el agua pasa todo el día echando agua al caño, la municipalidad hizo un paso pero ese paso va dar al río.

La Ingeniera Katherine Aragón Castro pregunta y las aguas negras?

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta todo.

La Ingeniera Katherine Aragón Castro manifiesta el ministerio de salud.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina tengo entendido que en estos días seguro informó Ilse la semana pasada fue.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta usted vio el trabajo que le hicieron.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina pregunta cómo lo hicieron ya. 22-01

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta qué iba a decir usted, qué le hicieron qué.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina indica que iban a intervenir eso ya esa urbanización.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta si pero le hicieron un paso de alcantarillas.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta ya el río Mónico pasa a ser uno de los más contaminados porque ya hicieron estudios.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina dice pero hablaban de un jardín, no sé qué.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta esa es la que está La Plata, cuál es la que está ahí, el Achiote, la que va sobre la pista, no es?

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta está hablando de la urbanización que hay ya construida.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta el trabajo que se le iba hacer a la urbanización esa, que estaba pronto hacerlo en estos días creo, qué es lo que le va hacer?

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta un jardín acuático dicen que es, esa es el agua limpia supuestamente es la que van a canalizar para hacer una salida de agua directo hasta el otro sector donde va La Plata yo creo que es la que sigue.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta no, es el río Mónico, la Plata está más atrás, La Plata pasa por la otra urbanización que están por hacer.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta en la que está después de ahí pero esa sale entubada desde donde está la toma de agua, donde nace el agua sale supuestamente entubada por eso se llama jardín acuático.

La Ingeniera Katherine Aragón Castro dice para hacer el agua potable, no.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta supuestamente es subterráneo.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta esas aguas que ahí nacen son las que están rebalsando los drenajes de todas esas.

La Ingeniera Katherine Aragón Castro manifiesta son de las que están saturando los drenajes.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta entonces sería bueno que las saquen de ahí.

La Ingeniera Katherine Aragón Castro indica sería bueno que le den un buen uso ya que son aguas limpias.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta agua limpia pero ya contaminada.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta contaminada porque se filtran por donde están los tanques sépticos.

La Ingeniera Katherine Aragón Castro dice ahí ya sería un tema de Salud, de hecho si salen malos olores o cosas como esas se puede hablar con el Ministerio de Salud.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta es del Ministerio de Salud porque es el que clausura.

La Ingeniera Katherine Aragón Castro dice exacto y ellos ver que solución van hacer, yo si les recomiendo que eso del gravamen si lo pidan con un criterio legal, él me dijo que era un abogado que se especializara en administración pública que es el que conoce el teje y maneje, que se especializara en bienes públicos.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos le da las gracias Katherine. Se podría tomar de una vez al acuerdo para dejar este tema cerrado sería pedírselo a usted Ilse contratar un abogado para que dé su criterio técnico si se puede hacer un gravamen en un bien municipal llamado servidumbre de paso en la Urbanización del proyecto Buena Vista; y de no poderse gravar entonces cual sería la opción para derogar el acuerdo y devolver la servidumbre de paso al dueño porque ya él con la servidumbre de paso ya a nombre de él, él puede hacer lo que quiera. Que esté especializado en administración pública para que no le cueste el tema, en firme quedaría.

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga y Félix Bolaños Porras y en acuerdo firme, solicitarle a la señora Alcaldesa Municipal contratar a un abogado para que dé su criterio técnico si se puede hacer un gravamen en un bien municipal llamado servidumbre de paso en la Urbanización del proyecto Buena Vista; y de no poderse gravar entonces cual sería la opción para derogar el acuerdo y traspasar la servidumbre de paso al dueño porque ya con la servidumbre de paso pasa a nombre de él, él puede hacer lo que corresponda.

ARTICULO IV. Atención a la Asociación de desarrollo específico para la residencia geriátrica del territorio norte-norte.

ACUERDO 3.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta los saludos como están pueden empezar.

El señor Josué Aguilar Otoy, presidente, indica nosotros venimos de parte de la asociación de desarrollo específico para la residencia geriátrica del territorio norte-norte es un proyecto que ya algunos ya conocen Bastante pero es un proyecto que pretende conseguir una residencia geriátrica en el distrito de Katira, en Tujankir uno para albergar 120 adultos mayores que está en riesgo psicosocial a nivel país generaría un impacto porque traería los adultos mayores abandonados en los hospitales pero también alberga adultos mayores del Cantón de Upala, Guatuso y los chiles porque es territorial, entonces es hogar de adultos mayores afecta nacionalmente como ya le dije territorialmente pero tiene un impacto que es el cantón de Guatuso ya que generaría alrededor de 40 plazas directo y mucho empleo indirecto ya que la idea de los 41 millones que

estaríamos atrayendo del gobierno al cantón de Guatuso en el cuido de estos adultos mayores se distribuyen para comprar los mismos productos que se produce en la zona, entonces se generaría bastante trabajos indirectos. Este proyecto se presentó al Inder en marzo del 2017 en Los Chiles y el Consejo territorial en aquel entonces había aprobado el proyecto y le había dado el visto bueno y las municipalidades presentes en ese momento por representantes habían acordado que cada municipalidad nos iba a aportar una suma de 10 millones para la construcción de este proyecto. entonces ahora DINADECO nos está pidiendo una carta de compromiso a las municipalidades con respaldo del concejo Municipal para seguir gestionando el proyecto y por eso nos encontramos el día de hoy acá.

La señora Alcaldesa Municipal indica en el Consejo lo hemos manejado desde ahí también como un apoyo presupuestariamente en el Consejo Territorial, desde aquí también se ha visto el apoyo del Concejo también pero en realidad no sé exactamente cómo que es lo que quiera que le diga.

El señor Josué Aguilar Otoya dice lo que DINADECO nos está pidiendo es una carta de compromiso de los 10 millones de cada Municipalidad con respaldo del concejo Municipal.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta exactamente lo que estuvimos discutiendo en una de las reuniones que estuvimos haciendo la consulta a Milena pues es algo que a nosotros a nivel administrativo tendría que haber un compromiso del concejo Municipal para poder dejarles el recurso, El apoyo yo lo he sentido como les digo de aquí del concejo lo he sentido.

El señor Josué Aguilar Otoya, indica por eso la idea era de venir aquí al concejo Municipal para escuchar.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta como le digo no es solamente no le compete si se que se presentó de que todas las municipalidades deberían de aportar pero como le digo es una decisión no es exactamente mía, es de ellos porque nosotros sabemos como habría que presentarlo como propuesta al presupuesto es algo limitado porque el presupuesto no es eso sale de la parte administrativa no es un secreto para nadie pero el asunto es yo sé que si por ejemplo en el sector de Guatuso que era yo discutía con los compañeros pues se ha donado la tierra y esto que otras municipalidades no han aportado en esa medida les decía yo a ellos, no sé si va ser la misma cantidad es lo que yo les dije a ellos es una donación de los 30 millones para cada que fuera Guatuso igual que a todos si se estaba poniendo en parte la tierra.

El señor Josué Aguilar Otoya dice la municipalidad no ha puesto tierra.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta del cantón me explico, que fuera directamente del cantón, donado, un aporte del cantón de Guatuso, ahí hay proyectos donde tal vez, bueno aquí directamente se habla de un Guatuso como cantón a un proyecto como este pero bueno como le digo a mí lo que me preocupaba un poco es el asunto presupuestario que para ustedes no es un secreto del cantón porque hemos tenido proyectos por ejemplo la OFIM que es la atención para la mujer y no lo hemos podido lograr en parte del presupuesto pero eso como le digo es una situación que el Concejo si saca un acuerdo pues habría que sustentarlo en ver cómo se encuentra el recurso entre todos en todo lo que se va a presupuestar que todo iría con una limitante también pensando en que podemos aportar el recurso para el proyecto, en ese caso yo nunca puse digamos ningún tipo de objeción y. hago la salvedad de que yo le decía a ellos que unos más unos menos aunque no haya sido la municipalidad que haya puesto la tierra pues en Guatuso se va dar la donación que es muy oportuno para el proyecto como le digo la propuesta es yo lo escuché de las demás municipalidades que no definieron bien la gente de Upala eso quedó como y Jacobo como en esos momentos no había estado llegando el dijo que tenía que ver su presupuesto también.

El señor Josué Aguilar Otoya, nosotros tenemos sesión también con el concejo Municipal.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta es como le digo no es que no haya una anuencia yo siento que si hay una anuencia

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta cómo les fue?

El señor Josué Aguilar Otoyá, dice no hasta el otro martes.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta hasta el otro martes.

El señor Josué Aguilar Otoyá,, responde si.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta anuencia yo lo vi desde este punto de vista, todos están como muy de acuerdo con el proyecto.

El señor Josué Aguilar Otoyá, dice con respecto a lo que si una municipalidad tiene más o menos y que Guatuso puso el terreno pero habría que ver también que Guatuso es el que se va ver más beneficiado porque nadie va venir de Los Chiles a trabajar y si vendría de los chiles se va a quedar en Guatuso al final de cuentas, las plazas van a ser de Guatuso, los 41 millones probablemente se queden en Guatuso mensuales

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta no si yo en eso estoy clara si yo también se los digo a los compañeros de presupuesto los compañeros son los que aprueban el presupuesto, nosotros hacemos la propuesta y ellos son los que lo aprueban, al final de cuentas sabemos las necesidades que tenemos de la situación que tenemos la parte administrativa como le digo hay una de las partes que no hemos podido cubrir que es la o cumplir la cuota que es parte de género desde el primer momento yo dije que estaba anuente, era que también el concejo lo conociera en el sentido de que era importante de que en ustedes como asociación hicieran la visita a cada uno de ellos para que les aprueben el recurso.

El señor Carlos Jiménez Cordero, dice muy buenas tardes en realidad agradecerles la oportunidad para nosotros es importantísimo esto hoy porque nosotros ya vamos a presentar el proyecto a DINADECO para comenzar la construcción para que DINADECO nos apruebe el dinero que ocupamos para hacer la construcción de la segunda etapa del edificio pero hay un condicionamiento que nosotros tenemos para nuestra partida de llevar los 30 millones que aportan las tres municipalidades para que el presupuesto se nos pueda levantar a nosotros un poco en el préstamo que estaríamos presentando a DINADECO que está para presentarse en octubre, es fundamental el acuerdo de compromiso de las municipalidades, yo ayer estuve hablando con Jacobo por lo mismo para ver cómo hacíamos en el caso de Upala ya Juan había externado si por aparte la anuencia que el no tenía problemas.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta a mí Juan lo que me había manifestado en algún momento era que si ellos podrían manejar si podían dejar el recurso y si lo manejaban era que si les aprobaban el proyecto si no que quedara sujeto a.

El señor Carlos Jiménez Cordero manifiesta no si, así es.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta así me había dicho en algún momento

El señor Josué Aguilar Otoyá, porque igual no vamos a poder hacer con 10 millones

El señor Carlos Jiménez Cordero dice no con los 30 millones.

El señor Josué Aguilar Otoyá, o con los 30 millones de las tres municipalidades si DINADECO no da el resto pues.

El señor Carlos Jiménez Cordero manifiesta es lógico que queda sujeto a ese sistema, si se da por DINADECO los ocupamos.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta cuándo fue que le dieron ese visto bueno en el Consejo Territorial

El señor Josué Aguilar Otoyá, indica el 16 marzo de 2017, tenemos el acta transcrita

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta eso lo hizo la mayoría.

El señor Josué Aguilar Otoyá agrega diciendo si, si exactamente.

El señor Carlos Jiménez Cordero indica en presencia de las tres partes.

El señor Josué Aguilar Otoyá dice no, creo que Jacobo no estaba.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta no Jacobo no estaba ese día.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta vamos a dejarlo porque ellos tienen que presentar el presupuesto en estos días al Concejo vamos a ver si la administración logra incluirlo y presentarlo al presupuesto que viene para el Concejo con el compromiso que adquirieron ya tiene que tener un análisis si puede financieramente sostener ese compromiso que hizo en el Consejo Territorial.

El Regidor propietario, Jacinto Vargas Miranda manifiesta pregunta ya tienen el estimado de cuánto es el valor de la obra?

El señor Josué Aguilar Otoyá le responde la obra total ronda los 900 millones, son 1.600 metros cuadrados de construcción, tenemos el terreno donado, ese terreno está donado como dijo la alcaldesa y la obra total son 900 y resto de millones, esa obra la idea es hacerla por partes pues son muchos millones, ahorita con todo el caos fiscal que corre el país es como imposible que se va lograr

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta cuánto está incluyendo DINADECO en este tracto?

El señor Josué Aguilar Otoyá indica 130 millones pero la idea es con las municipalidades y presentar el proyecto a la embajada de Japón también, que son 80 millones, sin embargo tenemos una reunión ahora el 3 de setiembre con Piza porque la idea es ver si hay un mayor compromiso político, a ver que si hay algo más.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta sería verdad.

El señor Josué Aguilar Otoyá dice si sería, muchas gracias.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta ellos financieramente lo propusieron, nosotros bueno que casi todos tenemos un inconveniente de aprobar el acuerdo por ser parte de la Getriática, estaríamos pidiendo a la contraloría una autorización.

El señor Josué Aguilar Otoyá dice está bien muchas gracias.

ARTICULO V. Atención a la Ing. Lisbeth Rodríguez Alfaro.
ACUERDO 4.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta Ingeniera disculpe que viene por separado

La Ing. Lisbeth Rodríguez Alfaro manifiesta no, no se preocupe más bien disculpe es que ayer Ana Lía me dijo que había que hacer el informe, más bien si les agradecería si tal vez me puedan dar el chance de hacer un informe más completo. Incluso ahora tuvimos que ir a ver porque no teníamos como representarlas Fuimos a tomar unas fotos, nosotros fuimos a verlas, ellos ahorita se están haciendo mejoras en los tanques yo le dije a ellos, ellos están haciendo mejoras pero en ningún momento las construcciones están terminadas pero en ningún momento no han solicitado autorización no hubo permiso ni nada para mejorar los tanques y los drenajes, ellos hablan de un drenaje de hecho aquí en las fotos está pero lo que ellos me dicen de un drenaje es una zanja llena de piedras, eso no es un drenaje para tener drenajes para los tanques ellos tienen que tener un estudio de filtración del suelo.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta me deja resumirle lo que nos mandaron la semana pasada, ahí explica que se construyeron 32 viviendas de interés social, de bono del BANHVI, desde que inició se indicó el carácter social como se detalla en documento del 10 de agosto de 2015 mi representada otorgó escritura pública donación de la finca a favor de la municipalidad a la alcaldesa Guiselle Piedra en fecha 21 setiembre de 2016, la alcaldesa Ilse María Gutiérrez Sánchez debidamente autorizada por el Concejo de la municipalidad de guatuso sesión ordinaria 27-15 del 7 de julio de 2015, artículo 6, acuerdo 5, inciso c) compareció ante notario público Francisco Arturo Arias Mena, para constituir servidumbres sobre la finca 342.021-000, que consisten en:

servidumbre permanente perpetua y ratita de paso de 6 m

servidumbre permanente perpetua y gratuita eléctrica

servidumbre permanente perpetua y gratuita acueducto de agua potable

servidumbre permanente perpetua y gratuita de acueducto de desfogue de agua pluvial

servidumbre permanente perpetua y gratuita de cable y telefonía todo eso en teoría firmó Ilse en el 2016

En la escritura antes citada de del 21 de setiembre de 2016 expresamente se indicó partiendo de la servidumbres que se lleva a cabo en la presente escritura las servidumbres que se constituyen se impone a favor de los fundos dominantes con independencia de quien sea o llegue a ser su propietario, etc. todas las servidumbres antes citadas son a favor de las propiedades que conforman el proyecto Buena Vista, están debidamente inscrita en el registro público desde octubre del 2016.

Dice RELACION DE LOS HECHOS

En fecha del 7 de mayo 2018 el concejo municipal resolviendo la solicitud el 18 de abril citada proceda a resolver en el por tanto que deciden: no aceptar las servidumbres de paso de la urbanización privada Buena Vista, no autorizar a la alcaldesa firmar con el ICE servidumbre eléctrica de paso.

La Ing. Lisbeth Rodríguez Alfaro manifiesta no es que atrás dice que ya fue firmada.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta dice no se entiende ni la ley ni la realidad de lo que la misma municipalidad otorgó ya que la servidumbre de paso fue legalmente otorgada con un ancho de 6 m, todo lo consta en el registro público en consecuencia está conforme con el reglamento para el control nacional de fraccionamientos y urbanizaciones. frente a servidumbres solamente se podrá segregar un máximo de 6 lotes. rechazamos enfáticamente que se indique que la servidumbre de paso no cumple con la ley, la 7600 no es ley.

La Ing. Lisbeth Rodríguez Alfaro manifiesta a eso era donde iba, de hecho la semana antepasada la gente estaba ahí, nosotros llegamos y don Wilfer no estaba.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta para ellos la ley 7600 no existe.

La Ing. Lisbeth Rodríguez Alfaro manifiesta los señores decían nosotros no ocupamos aceras, yo en este momento primero es de ley pero qué pasa si su mamá que vive con usted se fracturó, tuvo un accidente, tuvo una enfermedad usted tiene que ingresar con una persona en una silla de ruedas, con muletas o discapacitada, con un niño.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta es erróneo que se esté interpretando que la servidumbre es de 5 m, que está adoquinado a 5 m de la calzada pero en la realidad legalmente son 6 m como lo demostramos con un documento público donde se constituye la servidumbre. Después ellos nos están diciendo fue la misma municipalidad la que autorizó las segregaciones frente a las servidumbres que está a su nombre y que la misma municipalidad constituyó las servidumbres a favor de las propiedades de mi representada.

La Ing. Lisbeth Rodríguez Alfaro manifiesta pregunta y donde están los documentos.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta que esto demuestra que la municipalidad está actuando en franca violación al debido proceso en evidente perjuicio de mi representada a quien le está generando daños al estar el proyecto listo, está listo desde hace 30 meses o sea dos años y seis meses.

La Ing. Lisbeth Rodríguez Alfaro manifiesta entonces si está listo porque está mejorando los tanques.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta para ser habitado por las familias necesitadas.

La Ing. Lisbeth Rodríguez Alfaro manifiesta si están listos porque están mejorando los tanques, le están subiendo dos bloques o se están rebalsando, lo que a mí me parece y lo que yo logré observar que ellos están tirando a un solo tubo que va en el centro todos los tanques escépticos, todas las aguas y están yendo a caer al alcantarillado que ellos dicen que es de aguas pluviales, a mi parecer, según lo que yo vi a dónde va la tubería.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos continua leyendo dice que el acuerdo que tomamos en el acta 15-2018 está violentando la servidumbre ya que esta se encuentra inscrita desde el 2016, como lo dijo anteriormente, estamos pidiendo que en virtud que ustedes otorgaron la servidumbre permanente perpetua y gratuita eléctrica a favor de las propiedades de mi representada se materialice la misma a favor del ICE quedando claro que el derecho de esa servidumbre como tal, o sea en el 2016 Ilse ya la firmó.

La Ing. Lisbeth Rodríguez Alfaro manifiesta ustedes tienen la copia del documento.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos expresa no es que aquí la información llega como por partes, nunca ha llegado completa.

La Ing. Lisbeth Rodríguez Alfaro manifiesta usted no se dejó una copia a Ilse de ese documento.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta dice que en el registro todo aparece inscrito.

La Ing. Lisbeth Rodríguez Alfaro manifiesta habría que ir al registro y sacar una copia para saber si lo que doña Ilse firmó.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta lo que hay que dejarse el número para ir porque uno lo necesita.

La Ing. Lisbeth Rodríguez Alfaro manifiesta es lo que dice ahí porque ellos pueden decir pero habría que ver en el papel.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta yo le voy a pedir a Ana que le pase a usted una copia de esta documentación que él mandó para que ella y Katherine las revisen.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta me pasa el número para solicitarlo en el registro de una vez yo voy el jueves porque tengo que ir a traer otra.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta tu verifica usted que una servidumbre eléctrica está inscrita y se está inscrita por qué vino el del ICE aquí.

La Ing. Lisbeth Rodríguez Alfaro manifiesta y porque ellos no la ha han estado pidiendo si tienen el documento firmado, si ya tienen ese documento firmado y aceptado por doña Ilse.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta aquí dice claramente en este documento, dicen que ellos no tienen nuestros acuerdos y en ese caso si ella firmo todo eso ellos tienen razón de no entendernos porque nosotros no teníamos esa información.

La Ing. Lisbeth Rodríguez Alfaro manifiesta doña Maureen disculpe si ellos hubieran tenido ese documento firmado no hubieran tenido que venir aquí con ese documento hubieran ido al ICE y hubieran demostrado que doña Ilse le firmó y que ya están autorizados no?

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos dice el 21.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta además cuando vinieron, sólo vinieron a recoger una firma.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos dice el 21 de septiembre de 2016 la alcaldesa Ilse María Gutiérrez Sánchez debidamente autorizada por el concejo de la municipalidad de Guatuso en sesión ordinaria 27-2015 o sea por el concejo anterior del 7 de julio de 2015, artículo 6 acuerdo 5, inciso c, compareció ante el notario público Francisco Arturo Arias Mena. O sea hay que llevar a Francisco Arturo Arias Mena tiene todas las copias que ella firmó. continúa leyendo para constituir servidumbre sobre finca 343.021-000 que constituye servidumbre de paso a 6 m, servidumbre eléctrica permanente perpetua y gratuita, servidumbre de agua potable.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta pero una pregunta como iba a autorizar el concejo pasado a Ilse.

La Ing. Lisbeth Rodríguez Alfaro manifiesta si doña Ilse no estaba en el concejo pasado.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta tiene que ser en este concejo.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos continúa leyendo, servidumbre de desfogue de agua pluvial y servidumbre de cable y teléfono, tal vez ellos se basaron en ese acuerdo, ese acuerdo no dice a quien autorizan, sólo se autoriza a la administración.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta pero ahí dice autorizada a la señora Ilse Gutiérrez, no dice la alcaldesa.

La Ing. Lisbeth Rodríguez Alfaro manifiesta y doña Ilse comenzó a trabajar como ustedes como concejo

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta en el 2016.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta en el 2015 era don Abelino.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta entonces este documento hay que analizarlo junto con todo lo que le dieron a Ana para ver en que está porque vea el final nos reza todos los artículos infringidos ahí que dice el 133, el 136, es evidente la falta de resolver en la forma violando el deber fundamental y motivar el acto lo cual ocasiona daños. Es evidente que la actuación de la municipalidad que es a todas luces contraria no solo a la ley sino a los documentos y acuerdos que ya se suscribieron en escrituras públicas de constitución de servidumbre han causado grandes daños y perjuicios a mi representada y ahí está que ascienden a 62 millones de colones los daños. Si bien es cierto no estamos en estos momentos en proceso de cobro administrativo por esa suma si es claro que mi representada no puede seguir sosteniendo esos gastos originados en la actuación de la municipalidad que se niega infundadamente a dar la servidumbre eléctrica que ya se otorgó por la administración en el año 2016 a favor de las propiedades de mi representada.

La Ing. Lisbeth Rodríguez Alfaro manifiesta esos documentos que hay que conseguir en el registro.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta dice que esas giras que él ha venido a atender a las familias y que ha venido a la municipalidad le significan 4 millones y medio, la limpieza de 30 meses le significan 9.600.000, la vigilancia día y noche le ha significado 25 + 22.000.000, por último es importante traer a este análisis la ley de protección al ciudadano exceso de requisitos y trámites de la ley 82 20, Por lo anterior nuevamente solicitamos que se proceda cumplir con el compromiso y acuerdo suscrito en la escritura pública del 21 de setiembre del 2016, a respetar los derechos adquiridos por las fincas propiedad de mi representada que conforman el proyecto Buena Vista y así otorgar los documentos a favor del Instituto Costarricense de Electricidad que así se requiera

La Ing. Lisbeth Rodríguez Alfaro manifiesta esos documentos que él dice que están en el registro es.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta si el dice que está en el registro, que todo fue firmado el 21 de septiembre de 2016 por la señora alcaldesa y aquí le voy a volver a leerle el notario.

La Ing. Lisbeth Rodríguez Alfaro manifiesta para solicitarlo en el registro hay que llevar algún documento en especial.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta pero porque no llama al notario que le todo nada más, todo lo que está inscrito, él fue el que lo escribió no hay ningún problema porque le van entregar todo, la copia y los libros de actas. 55-14

El síndico propietario Albán Chavarría Molina Manifiesta que hay para ese tiempo del concejo, que fue lo que se comentó.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta tiene que leer ese acuerdo, tiene que buscar ese acuerdo.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta del 21 de septiembre, de ahí para atrás, tiene que haber algo no lo han buscado?

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta no, en el concejo de nosotros no hay nada, yo ya revisé el 2017 pero ellos hacen referencia.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta dice el 2016, julio.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta En el 2016 no hay nada pero ellos no hacen anuencia a un acuerdo de nosotros, ellos hacen anuencia para que ellos se basaron a un acuerdo del 2016.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta pero que extraño porque yo me acuerdo claramente que aquí.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta Francisco Arturo Arias Mena, notario público, ahí está en el documento.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta no voy firmar algo que no estoy de acuerdo.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta usted puede llamar a Francisco Arturo Arias Mena.

La Ing. Lisbeth Rodríguez Alfaro manifiesta es el señor es de aquí?

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta desde San Carlos verdad.

La Ing. Lisbeth Rodríguez Alfaro manifiesta de Ciudad Quesada.

La señora Alcaldesa Municipal informa si vino como tres veces a buscarme hasta la tercera vez.

La Ing. Lisbeth Rodríguez Alfaro manifiesta quien sabe en qué parte de Ciudad Quesada.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta dice yo estoy segura tengo que revisarlo.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta si no se llama al colegio de abogados y ahí le dicen todo.

La Ing. Lisbeth Rodríguez Alfaro manifiesta ahora cargo a Ciudad Quesada me hubiera gustado.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta Si usted no encuentra la información Aquí o en ninguna parte porque aquí cuesta mucho encontrar información, ustedes nada más llama el colegio de abogados y ahí aparece todo.

La Ing. Lisbeth Rodríguez Alfaro manifiesta si porque hubiera aprovechado ahora en la noche que estoy en Ciudad Quesada para buscarlo.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta nosotros sabemos por ejemplo la visita que se hizo porque Eladio ya nos comentó de todos los errores que existen inclusive el documento que él manifiesta que todo está perfecto o sea no existe ley 7600 para ellos, que todo está listo hace dos años, usted en el documento lo lee y ahí dice.

La Ing. Lisbeth Rodríguez Alfaro manifiesta yo si solicité hablé con la muchacha, doña Marielos del CFIA.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta el CFIA viene el cuatro.

La Ing. Lisbeth Rodríguez Alfaro manifiesta si ellos me dijeron que venían el cuatro yo les dije que necesitaba ver si podíamos hacer inspección al lugar y estoy haciendo un oficio para el ministerio de salud, me quedaron de pasar el nombre de la persona a quien hay que enviárselo porque si quería que ellos hicieron la inspección

La señora Alcaldesa Municipal le pregunta lo van a mandar a nivel regional o aquí

La Ing. Lisbeth Rodríguez Alfaro manifiesta a mí me dijeron que tenía que mandar al ministerio de salud de acá.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta con copia a la regional por favor

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta por eso el doctor Lanzoni con copia al regional.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta si usted la deja aquí, aquí ahí queda, tiene que mandarlo con copia a San Carlos, y si de ahí no hacen nada recibido lo manda a San José.

La Ing. Lisbeth Rodríguez Alfaro manifiesta si porque según lo que nosotros estuvimos viendo con don Eladio yo le dije aquí no hay medios para hacer un drenaje de filtración como ellos quieran ponerle ahí tiene que tener un estudio de filtración de suelo, este suelo todos sabemos que no de firme o sea ellos no tendrían una opción y según lo que nosotros vimos el tamaño de los tubos que están poniendo es porque recorren algunas de todas las casas y se está tirando al alcantarillado que hay ahí y ese alcantarillado va al río, no hay otra opción, entonces ellos ahora que yo fui estas fotos que yo tomé me dicen que eso es un drenaje que están haciendo pero eso no es un drenaje eso es una zanja llena de rocas, de piedras grandes y el drenaje lleva varias capas de arena, de piedra, de grava, de materiales que aquí no están reflejados, entonces parte de eso es que si yo quisiera si además se supone que ellos ya terminaron los tanques porque están tirando tuberías en este momento.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta nosotros salimos con este documento quedamos a expensas de que usted nos averigüe si esto está firmado porque nosotros si está firmado en el 2016 nosotros salimos de circulación, nada más hacer válido la servidumbre.

La Ing. Lisbeth Rodríguez Alfaro manifiesta déjeme para averiguarle para ver y conocer al señor este, mi tío es abogado.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta yo le voy a dar de una vez.

La Ing. Lisbeth Rodríguez Alfaro manifiesta si porque yo tengo que subir a Ciudad Quesada ahorita, ahí en Ciudad Quesada conocen a todo mundo, yo le pregunto y si ellos dónde tiene el buffet lo que hago es que mañana tal vez un poquito más tarde voy y lo busco para que me de los documentos.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta y el martes usted por favor no se si ocupa por acuerdo venir otra vez y nos dice cómo le fue si esos documentos están ya nosotros dejamos eso, no nos corresponde, ya está firmado.

La Ing. Lisbeth Rodríguez Alfaro manifiesta está bien voy hacer eso entonces, este informe se lo termino de realizar según.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta lo que no entiendo es por qué averigüese con ese abogado porque nosotros tomamos un acuerdo de no autorizar a la alcaldesa a firmar pero había firmado desde el 2016 según ellos, según ese notario, según todos ellos, entonces ese acuerdo era nulo porque no existía porque ya estaba firmado todo, entonces por qué se detienen a hacer los trámites correspondientes si todo ya está firmado.

La Ing. Lisbeth Rodríguez Alfaro manifiesta si el y que yo le digo si ellos tienen todo firmado es nada más de que ellos vayan con ese documento vayan al ICE aquí está firmado incluso está firmado por la alcaldesa y no

hubieran tenido que venir aquí a solicitar que ustedes le firmara o les autorizaran, más bien hubieran pasado por encima de ustedes.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta a lo que yo entiendo de eso, una cuestión es recibir servidumbres y otra cosa es las calles, la servidumbre de paso y otra cosa es servidumbre eléctrica.

La Ing. Lisbeth Rodríguez Alfaro manifiesta pero es que ahí dice que está firmado ya también.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta está firmado todo el agua, la luz, el teléfono, el cable.

La Ing. Lisbeth Rodríguez Alfaro manifiesta por eso le digo más bien que han venido a hacer, ese día nosotros fuimos, bueno don Eladio nos acompañó, el señor nunca llegó y lo que nosotros conversamos con la gente que estaba ahí yo si les expliqué nosotros no estamos opuestos a que entreguen las casas incluso yo soy la principal interesada que ustedes reciba una casa pero que la reciban como debe pero ustedes una vez que reciban la urbanización y las calles son responsabilidad de ustedes, las calles no, la servidumbre y dígame usted si usted en este momento y nosotros con qué plata más bien son de interés social, entonces con qué dinero ustedes sin haberles entregado esas casas ya están dañados los adoquines, ya hay hundimiento en el suelo, están hundidos, están sueltos.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta la electricidad está metida en los lotes.

La Ing. Lisbeth Rodríguez Alfaro manifiesta y como esto sin que entren vehículos como les digo Katherine no nos hagamos tontos aquí van entrar vehículos y van entrar motos y sin que exista el ingreso ya están dañadas, en el momento que haya ingreso de vehículos o sea no va pasar un año cuando ellos van a tener que invertir en esas entradas en una porque tengo entendido, una es de ustedes y si ustedes la recibieron ustedes le dan mantenimiento por ser recibida por el concejo, por la municipalidad, una, la otra le corresponde a las personas que viven en esa entrada.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta es que ahí la que vive prácticamente, la que está en el centro por ejemplo es la que dice usted que tiene que darle mantenimiento las personas es casi que la única calle que no o sea las demás están frente de calle, tanto la que viene de Valle del Río como la que va para Buena Vista.

La Ing. Lisbeth Rodríguez Alfaro manifiesta es que esa tiene dos, eso que está antes de llegar al puente y la que va al otro lado, una fue la que se entregó que fue recibida por el concejo y cuando esta calle, esa entrada se dañe la municipalidad si está obligada a darle mantenimiento, que eso fue lo que yo averigüé con la municipalidad de Ciudad Quesada, con un muchacho que trabaja ahí, dice si fue recibida si es obligación de la municipalidad darle mantenimiento porque ustedes se la recibieron.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta bueno la recibió el concejo pasado.

La Ing. Lisbeth Rodríguez Alfaro manifiesta bueno ustedes como municipalidad, sin importar el concejo porque es una responsabilidad que arrastra.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta uno asume lo que ya hicieron los otros.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta usted comenta lo de esas calles un año o dos años tal vez ya están dañadas, y ahora estas tuberías que son de un diámetro muy pequeño se van a saturar ya con todas aquellas casas, familias usando esos tubos y esos drenajes, esas zanjitas como dice usted también se va a saturar no va a absorber el agua suficiente.

La Ing. Lisbeth Rodríguez Alfaro manifiesta no porque es que ahí no hay donde vaya absorber nada, ahí todo es que salga por la tubería y si fuera como ellos dicen que lo están tirando al suelo para que se drene, a donde si usted va a ahorita y eso parece una laguna, ese río que pasa a la par, hoy pasamos y casi toca el puente, está lleno, entonces dígame para donde drenan esas aguas, están estancadas.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta un problema más para esas personas que van a habitar ahí.

La Ing. Lisbeth Rodríguez Alfaro manifiesta yo les dije a ellos es un problema y entonces dicen no es que don Wilfer nos llamó y nos dijo que llegáramos hoy que ustedes venían y que llegáramos a hacer presión con ustedes y yo le dije bueno el acuerdo era con don Wilfer no veníamos a nada, ni a discutir nada simplemente a ver lo de las calles, a tomar medidas, no íbamos a enfrentarnos con nadie, a pelear con nadie porque no era la posición de nosotros.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta ni reunirse tan siquiera.

La Ing. Lisbeth Rodríguez Alfaro manifiesta no era que el llegara, nosotros llegáramos y autorizar el ingreso, no a mandar a todas las personas ahí.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta el ingreso a la servidumbre de la municipalidad, irónico.

La Ing. Lisbeth Rodríguez Alfaro manifiesta porque si les pertenece a ustedes no necesitan permiso.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta eso si está irónico porque si es Municipal no se tiene por qué pedir permiso.

La Ing. Lisbeth Rodríguez Alfaro manifiesta no, no tiene porque cerrarse ni nada, entonces voy a averiguar me esto.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta nosotros el martes nos quedamos perplejos con este documento, ahí está hablando de que si no nos apuramos hacerlo del ICE nos va a cobrar 62 millones más los gastos de abogado.

ARTICULO VI. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria #33-2018.

ACUERDO 5. Lectura y aprobación del acta de Sesión Ordinaria #33-2018, se hacen las siguientes correcciones:

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta yo a esa acta tengo algo que decir.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta que tiene que decir.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta no, que no la apruebo así como está porque yo pedí que lo que yo dije lo dejaran por escrito y ahí no hay nada y yo duré como media hora alegando ahí.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta si es cierto, quedó muy poco de lo que Fulvio dijo.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta hay otra cosa que cuando no sé, si soy yo la que tengo la duda porque cuando se sometió a votación los cuatro levantamos la mano para que quedara en firme, era Nidia y el Proveedor que si ella no podía venir hoy porque iba para el congreso igual quedaba en firme venía la otra semana pero en el acta no dice eso.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta yo al principio hice un comentario de que eso era muy poco lo que estaban proponiendo ustedes pero después si estuve de acuerdo también de que vinieran para ver que era el asunto pero no así como está jamás.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta no tampoco la voy aprobar hasta que se hagan las correcciones del caso hasta que se escriba todo lo que dijo Fulvio en el acta.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiestan porque yo lo pedí cerca de dos ocasiones que quede así, no sé Don Ángel que opina y los demás compañeros porque también Albán se refirió al tema, Eladio y la otra compañera también se refirió al tema?

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta doña Hazel también.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta y ahí no dice nada.

El regidor propietario Ángel Félix bolaños Porras manifiesta está faltando mucha información de la que dijo Fulvio todo ha sido con respecto a la compra de la impresora y en realidad ahí no viene especificando ningún punto de eso, se debiera haber quedado ahí escrito porque fue lo que Fulvio dijo, igual rectificar lo del acta.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta no sé para darle el beneficio de la duda a Ana Lía yo voy a tomar un acuerdo para que se incluya toda la conversación con respecto a ese tema en el acta, se corrija y se presente el otro martes, yo no sé si Jacinto pero por lo menos nosotros tres si estamos de acuerdo.

El regidor propietario Jacinto Vargas Miranda indica yo no estuve en la discusión de ese tema, me voy abstener.

El regidor propietario Ángel Félix bolaños Porras manifiesta una pregunta en ese caso al no aprobar el acta

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta todo lo que no está en firme está aprobado.

El regidor propietario Ángel Félix bolaños Porras manifiesta sería nada más lo que no está.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta todo lo que no esté ahí en firme no queda aprobado.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta pero todo quedo en firme.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta casi quedó en firme.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta la venida de esos dos compañeros quedó en firme

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta no hay problema.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta no se aprueba el acta hasta que se le hagan las correcciones y se acuerda solicitarle a usted hacer esas correcciones para el próximo martes, que se escriba textualmente lo que Hazel dijo, lo que Albán dijo, si es que yo dije algo, yo creo que yo dije algo.

Por lo anterior antes mencionado no se da por aprobada el acta por parte de los regidores Maureen Castro Ríos, Fulvio Vargas Zúñiga y Félix Bolaños Porras, por cuanto se debe incluir todo lo del artículo VII, acuerdo 6, inciso d, de lectura de correspondencia.

ARTICULO VII. Lectura de la Correspondencia.

ACUERDO 6.

- a) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por el Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local, donde pone a disposición de las autoridades e instancias universitarias, autoridades nacionales, locales y de instituciones públicas relacionadas con el fortalecimiento de los municipios y comunidades, la Memoria de labores educativas del Instituto referente al año 2017. Le agradecemos sus observaciones que nos puedan brindar con respecto a las oportunidades de mejora en nuestro quehacer educativo.
- b) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por la Fundación Líderes Globales, le invita a participar en los próximo Encuentro: XI Encuentro Internacional de Gobiernos Locales y Estatales a realizarse en la Ciudad de los Ángeles, California, USA., a realizarse del 19 al 25 de noviembre de 2018.
- c) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por la Fundación Líderes Globales, le invita a participar en los próximo Encuentro: X Encuentro Internacional de Gobiernos Locales y Estatales a realizarse en la Ciudad de Dubái – Emiratos Árabes del 22 al 28 de octubre de 2018.
- d) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por la Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, donde con base en el oficio DC-3257-2018 sobre las certificaciones registrales civiles, del Tribunal Supremo de Elecciones dirigido a la Unión Nacional de Gobiernos Locales. “El Tribunal Supremo de Elecciones y Correos de Costa Rica firmaron el “CONVENIO DE USO DEL ESPACIO FÍSICO EN LAS INSTALACIONES DEL REGISTRO CIVIL PARA LA PRESETACIÓN DE SERVICIOS POSTALES”, con la apertura de una sucursal de Correos de Costa Rica en la instalaciones del TSE, para ofrecer, entre otros servicios postales, el servicio de expedición y venta de especies fiscales (enteros bancarios por transacción) para las personas usuarias del servicio de expedición de certificaciones que brinde este ente registral.
- e) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por la Coordinadora de Incidencia Política Unión Nacional de Gobiernos Locales, donde remite proyecto de ley, derogatoria de leyes caducas o históricamente obsoletas para la depuración del ordenamiento jurídico (cuarta parte impuestos). Expediente 19.083. OBJETIVO DEL PROYECTO: Derogar una serie de Leyes correspondientes al período entre 1825 y 1912, por razones de caducidad, en objetivo y temporalidad.
- f) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada el señor Mauricio Vinicio Alpízar Bolaños, Representante Legal de Constructora El Bajo del León S.A., donde se dirigen a la Municipalidad de Guatuso, Concejo Municipal, Carlos Mena Hernández, Proveedor, Licenciado Eduardo Rojas Gómez, Consultor Municipal, indica sobre Licitación Abreviada 2018LA-000003-01, Contratación de una persona física o jurídica para extracción y trituración de 65 mil metros cúbicos de material. Queremos referimos al estudio realizada por el Lic. Eduardo Rojas Gómez con respecto a la Licitación de la Referencia. Punto 1. Lleva razón el Licenciado con respecto a la Licitación de la Empresa Caramo, la cual debe quedar excluida del proceso por indicar un plazo de ejecución mayor al máximo permitido. Punto 2' El Lic. Eduardo Rojas comete un error en los montos indicados para maquinaria y mano de obra de Constructora El Bajo Del León S.A.

Nuestros montos fueron tomados de nuestro Resumen General de Estructura de Costos, el cual se puede apreciar en la página 10 de nuestra oferta Digital. El monto de equipo corresponde a los montos de Costo de Posesión, Repuestos, Llantas, Combustible y Lubricantes, todos estos elementos correspondientes al Equipo y Maquinaria. Con respecto a la Mano de Obra el Licenciado Rojas, comete el error de tomar el monto de Administración {Mano de Obra}. Al aplicar el descuento ofrecido por la empresa, veremos que nuestros montos en mano de obra y Equipo es comparable con

el de la Empresa Latic, DESMINTIENDO lo que se indica en el informe: "A diferencia de la oferta presentada por LATIC, el monto reservado para el equipo y la maquinaria de ¢141,530,000 mientras que el monto de la mano de obra es de ¢6,818.004 los cuales son completamente diferentes y no permiten hacer una relación entre ambos".

Punto 3. En este punto se da el error más terrible de este informe, al afirmar el Lic. Eduardo Rojas lo siguiente: "Es claro que estos oferentes se pusieron de acuerdo para presentar las ofertas, situación que atenta contra la conveniencia institucional y nos lleva a tener especial cuidado los procesos de invitación a participar en los procesos de contratación para garantizar la competencia". Esta afirmación se da por el hecho de que en las ofertas de Constructora El Bajo del León S.A., y Latic, las páginas 2 y 7 respectivamente son iguales, desconociendo el Lic. Rojas que en el Cartel de Licitación Modificado en su página 51 encontramos este documento como un anexo para utilizar en la elaboración de la oferta. Esto mismo se da con las páginas 2 de Latic y 15 de Bajo León, la cual se encuentra en la página 50 del Cartel Modificado. La conclusión de declarar desierto el concurso se basa sobre todo en la premisa de que se dio un acuerdo entre las empresas Constructora El Bajo Del León S.A- y Latic para presentar sus ofertas, pero como se aclaró en párrafos anteriores nada más lejos de la verdad, y con estas aclaraciones despejamos cualquier duda.

Costo de Extracción y Quebrada: Constructora El Bajo Del León: ¢5,400 m3

Latic: ¢5,388 m3

Cáramo: ¢5,261 m3. Cómo se puede apreciar entre el costo mayor y menor la diferencia es del 2.6%, por lo que los montos de las ofertas están totalmente apegados a los valores reales del mercado.

- g) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada el Lic. Eduardo Rojas Gómez, se dirige al señor Carlos Mena Hernández, Proveedor Municipal, con relación al Estudio de las ofertas de la LICITACIÓN ABREVIADA 2018LA-000003-01 En relación con la recomendación para la adjudicación de la contratación en referencia para la CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA PARA EXTRACCIÓN Y TRITURACIÓN DE 65 MIL METROS CÚBICOS DE MATERIAL emitida mediante oficio del pasado 14 de agosto, es necesario hacer una rectificación al mismo, el cual procedo a detallar:

1. En el punto 5 del informe indique: Llama poderosamente la atención que revisando con detalle las ofertas presentadas por LATIC y por CONSTRUCTORA EL BAJO LEON S.A donde la página 7 de la oferta de LATIC es exactamente la misma que la página 2 de CONSTRUCTORA EL BAJO LEON S.A, como se puede apreciar a continuación.(...) (...) Esta situación se repite en la página 2 de la oferta de LATIC que es exactamente la misma que la página 15 de CONSTRUCTORA EL BAJO LEON S.A, como se puede apreciar a continuación.(...) (...) Es claro que estos oferentes se pusieron de acuerdo para presentar las ofertas, situación que atenta contra la conveniencia institucional y nos lleva a tener especial cuidado los procesos de invitación a participar en los procesos de contratación para garantizar la competencia. 2. Lamentablemente los documentos a los que hago referencia son parte del pliego de condiciones visibles en las páginas 53 y 54 del cartel, que no observé, por lo que he de reconocer que la situación anterior donde afirmo que "estos oferentes se pusieron de acuerdo para presentar las ofertas" no es cierta. 3. Ahora bien, en este escenario soy del criterio que la institución se debe tomar el tiempo para volver a analizar las ofertas y determinar si los precios ofrecidos son razonables, para así tratar de adjudicar la contratación o tomar la decisión que mejor convenga al fin público propuesto.

Respecto de los actos que declaran desierto un concurso la Contraloría General de la República mediante resolución R-DCA-1105-2017 de las trece horas cincuenta y seis minutos del dieciocho indicó:

Al respecto, la Asociación manifestó que de acuerdo con el dictamen final de Ing. Chacón Sarmiento de la Junta de Protección Social se determinó que en los documentos técnicos, planos y

especificaciones del cartel hay elementos constructivos que no tienen una adecuada descripción, de lo cual se extraen dos situaciones que afectan el interés público: a) Se hace imposible la formulación de criterios de aceptación uniformes y b) Diferencias económicas de las ofertas de hasta un 30%, no pudiendo velar por el buen recaudo y utilización de los fondos públicos. Ahora bien, en relación con la posibilidad de que se declare desierto un concurso, el artículo 86 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa dispone lo siguiente: “Cuando la Administración, decida declarar desierto un procedimiento de contratación, deberá dejar constancia de los motivos específicos de interés público considerados para adoptar esa decisión, mediante resolución que deberá incorporarse en el respectivo expediente de la contratación.” (El subrayado no es original). Por lo cual, en aquellos casos en los cuales estime la Administración que un concurso se debe declarar desierto se deben explicar detenidamente los motivos de interés público que sustentan su decisión mediante resolución motivada. En el caso específico, considera este Contraloría General que aún y cuando la Asociación tuvo dos oportunidades procesales, audiencia inicial y audiencia especial, para explicar ampliamente las razones que fundamentaban su decisión de declarar desierto el concurso esto no fue realizado, careciendo el acto final adoptado de la exigida fundamentación expuesta en la norma antes citada. Lo anterior, debido a que si bien es cierto la Asociación indicó que de conformidad con el criterio del Ing. Chacón Sarmiento en el pliego de condiciones hay elementos constructivos que no tienen una adecuada descripción, no detalla o explica de una manera amplia y con la fundamentación técnica requerida en la normativa en estos casos cuáles son esos elementos constructivos que carecen de descripción y las razones por las cuales resultan fundamentales en el objeto del concurso, ni tampoco refiere el impacto que éstos presentan para el interés público, el cual es el elemento principal para justificar una declaratoria de desierto. De manera tal que, tenía la obligación la Asociación de explicar puntualmente cada uno de los aspectos de interés público que la llevaron a determinar que la mejor decisión era la declaratoria de desierto, lo cual no fue realizado siendo que únicamente al contestar la audiencia especial se remite a un dictamen final de un ingeniero que no se adjuntó a la respuesta a dicha audiencia y no fue conocido por este órgano contralor, así como se afirma que en el cartel hay elementos constructivos que no tienen una adecuada descripción, pero sin analizar, explicar y demostrar cada uno de ellos con el fin de acreditar que efectivamente la decisión final adoptada para este concurso se encontraba motivada. Esta referencia, resulta de relevancia si se considera que los concursos con fondos públicos están orientados a la consecución de los objetivos de ese mismo carácter, por lo que naturalmente deberían resultar adjudicados y no desiertos. De ahí entonces, justificar en este caso los elementos técnicos o de ingeniería sin la adecuada descripción, resulta clave para sostener una imposibilidad de adjudicación por razones de interés público; esto independientemente de si la orden viene de la Junta de Protección Social o si fue la Asociación la que concluyó que resultaba necesario. Esta motivación debe constar en forma clara para que sea de conocimiento de los participantes y en general de la sociedad civil bajo un principio de rendición de cuentas por la utilización de estos fondos al amparo de principios de eficiencia y transparencia. En el caso, si la Junta de Protección Social ordenó actuar de una forma determinada según afirma la Asociación, es deber entonces de la Asociación requerir toda la información para sustentar su acto final y consecuentemente de la Junta brindar toda la documentación y justificaciones que la Asociación necesite para que el acto final de desierto sea motivado. Ante la insuficiente motivación y fundamentación del acto que declaró desierto el concurso, se declara con lugar el recurso de apelación. En razón de lo anterior, se impone anular el acto final para que la Asociación proceda a realizar el análisis pertinente mediante resolución motivada que justifique las condiciones lesivas para el interés público que sustenten la declaratoria de desierto del concurso, o bien proceda a valorar si existe mérito para el dictado de un acto de adjudicación con las ofertas que fueron presentadas en el concurso.

De acuerdo al pronunciamiento de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia en resolución N° 14421 del 17 de diciembre de 2004, en relación a la contratación administrativa de las instituciones públicas: La contratación administrativa es un mecanismo con el que cuentan las

administraciones públicas para adquirir de forma voluntaria y concertada una serie de bienes, obras y servicios que se requieren para la prestación de los servicios públicos y el ejercicio de sus competencias. Por su parte, las administraciones públicas son organizaciones colectivas de carácter y vocación servicial que deben atender de modo eficiente y eficaz las necesidades y requerimientos de la comunidad, con el fin de alcanzar el bienestar general. Por lo anterior, los procedimientos de contratación administrativa y todos los aspectos atinentes a la formación y perfección de los contratos administrativos están imbuidos por la celeridad y sumaria en la debida e impostergable atención y satisfacción de las necesidades y requerimientos de la organización social. La Municipalidad es una organización social, que desarrolla el proceso administrativo (planear, organizar, dirigir, ejecutar y controlar) por medio de tareas o actividades para producir servicios, que buscan satisfacer las necesidades del cantón, para lo cual debe procurar hacer un uso eficaz y eficiente de los recursos con que los cuenta. Es una obligación de la Municipalidad la búsqueda de la eficiencia en los procesos, por el carácter público que ostentan, sabiendo además que, no tiene un solo fin, sino un amplio repertorio de objetivos cuya búsqueda sugiere la existencia, correlativa de la coordinación de esfuerzos, todo en búsqueda de garantizar el bienestar del cantón.

Ahora bien, para satisfacer ese bienestar general la Municipalidad, deben procurar desarrollar adecuadamente los procesos internos, por lo que sugiero que se entren a revisar con mayor detalle nuevamente las ofertas, de manera tal que se tome el mejor acuerdo a la luz de la necesidad de adjudicar y mejorar la ejecución presupuestaria institucional.

- h) El Concejo acuerda con tres votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Fulvio Vargas Zúñiga y Félix Bolaños Porras, el regidor propietario Jacinto Vargas Miranda manifiesta que no está de acuerdo por cuanto desconoce el tema, el proceso que se ha llevado, dejar desierto el proceso de Licitación Abreviada 2018LA-000003-01, Contratación de una persona física o jurídica para extracción y trituración de 65 mil metros cúbicos de material.
- i) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el señor Ricardo Rodríguez Blandón, donde indica sobre caso conocido de ustedes Proyecto Bello Horizonte en Katira, 900m norte del Ebais sobre carretera publica "nacional" (31 unidades de interés social) el día de ayer 16 de Agosto del 2018 se presentó ante la unidad competente por medio de mi colaboradora Yendry García Uva no habiendo una respuesta sobre el visado de planos que es requisito para abrir el Proyecto en el INVU "BANVI", dicho requisito es de suma importancia para identificar los y cada uno de los lotes de 200m para engrosar al expediente el cual reúne todos los requisitos que dicha institución de vivienda requiere. Deseo manifestarles mi compromiso de llevar a cabo el Proyecto como lo manifesté en la audiencia dada por tan respetable Consejo; el hecho de haber presentado el día 16 de agosto la solicitud de visado nuevamente es porque el caso esta siendo visto y ya fue analizado como un caso maduro, por cumplir con las características más importantes para un desarrollo de este tipo. Quiero manifestarles mi agradecimiento de antemano y reiterarles que estamos en la mayor disposición y sería un gusto recibirlos a inicio del Proyecto y en el momento que ustedes lo tengan a bien, de igual manera recordar que los casos de la Municipalidad para este Proyecto serán mi prioridad. Dirigirse a la Ingeniera Katherine Aragón Castro, Coordinadora Catastro y Bienes Inmuebles con cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Jacinto Vargas Miranda, Fulvio Vargas Zúñiga y Félix Bolaños Porras y en acuerdo firme, para solicitarle que haga consulta sobre Proyecto Bello Horizonte en Katira, 900m norte del Ebais sobre carretera publica "nacional" (31 unidades de interés social) de visado de planos, al Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI) de ver si ese requisito que está pidiendo lo visa el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU) o la municipalidad, si es la Municipalidad de Guatuso para agilizarle el trámite y si corresponde al BANHVI en ese caso el interesado, el señor Ricardo Rodríguez Blandón quede claro que es tiene que visar los documentos.

- j) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por la Asociación de Desarrollo Integral de Río Celeste, donde estamos brindando el apoyo solidario en conjunto con la Alcaldía Municipal y el Concejo Municipal para proteger la ruta Maleku ya que las vagonetas de la empresa Meco están trasladando el material para arreglos en la ruta Pilon-Bijagua y nos está afectando el asfalto de la carretera que se construyó recientemente.
- k) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Oficina de Recursos Humanos, donde solicita su colaboración con facilitarme el salón de sesiones para el próximo martes 28 de agosto de 2018, a las 8:00 a.m., con el fin de aplicar las pruebas técnicas de los concursos internos (peón y niveladorista). Así mismo para las entrevistas que serán aplicada por la profesional en Psicología de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el día miércoles 5 de septiembre de 2018 a las 8:30 a.m., indicarle que no es posible el préstamo del salón de sesiones en las fechas que solicita.
- l) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Ingeniera Katherine Aragón Castro, Coordinadora Catastro y Bienes Inmuebles, donde solicita el préstamo de la sala de sesiones para el día 22 de agosto de 2018, para una capacitación con el Órgano Normalización Técnica del Ministerio de Hacienda para la plataforma de servicios de la Municipalidad de Guatuso, con temas de declaraciones de Bienes Inmuebles. Comunicarle que no es posible el préstamo del salón de sesiones en la fecha que solicita.
- m) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por la Licenciada Nidia Rodríguez Mora, Auditora Interna, donde advierte, que el plazo para tomar acuerdo sobre el reglamento de funcionamiento de la auditoría interna, vence el 24 de agosto, según R-CO-83-2018, pasado este tiempo este Órgano Colegiado se expone a un incumplimiento de deberes, tipificado en el Código Penal en su artículo 339.
- n) El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga, Félix Bolaños Porras y Jacinto Vargas Miranda y en acuerdo firme, comunicarle al Director de CINDEA Katira, que se aprueba el nombramiento de un miembro de la Junta Administrativa conforme a concordancia del artículo 23, incisos a y b) del Decreto Ejecutivo 38249-MEP, Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas y es la siguiente persona:
Ivannia de los Ángeles Navarro Mata 2-504-806
- o) El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga, Félix Bolaños Porras y Jacinto Vargas Miranda y en acuerdo firme, conforme al recibo de comprobante de consulta de emergencia el día 21 de agosto por ataque de asma del regidor propietario Mario Ernesto Herra Ulate, comunicarle que se justifica la ausencia de hoy siempre y cuando traiga el comprobante dentro de los tres días correspondiente.

ARTICULO VIII. Informe de la Alcaldesa Municipal.

ACUERDO 7.

- a) informar que me convocan de urgencia a la primera reunión en Casa Presidencial por la situación migratoria de nicaragüenses en territorio nacional.
- b) Informar que mañana de 8am a 10am se estará en la capacitación catastral.
- c) Informar que ya está la orden de compra para los diseños de retención de muros para San Rafael y Silencio.
- d) Informarles sobre la proyección de reunión con el ICE para el día 5 de septiembre a las 11am con el concejo municipal.
- e) Informar que con la situación del proyecto de Buena Vista estoy clara que la firma se dio por que se me autorizo ya si lo hice, de lo contrario no.

- f) Informar que la otra semana inicia la colocación del paso alterno, Betania.
- g) Informar que el Ifam estará en contacto para ver lo de los contratos, adenda y modificados.
- h) Informar que irá a Recope porque se necesita entregar los documentos de diseño de mejora de San Rafael centro en forma física.
- i) Informar que ya está coordinando el último pasó 210 de Maquencal que son los que urgen por que deben tener los anchos.
- j) Informar que la fecha de exámenes del proceso de las plazas que lanzaron de peón y Niveladorista, también se consiguió la contratación profesional en lesco para efectuar la prueba.
- k) Informar que se mejora la cuesta del Palenque Margarita-Silencio y se mejoró unos accesos en el Carmen.
- l) Que se coordinó esta semana la mejora en el camino conocido como los Marines.
- m) Informar que en el proyecto el Anillo se ha avanzado mucho en el sector de Tujankir, se necesita mejorar los pasos con alcantarillado.
- n) Informarles sobre la negociación del asfalto con la mejora en la ruta 101 Katira – Florida y que los daños en la carpeta y señalización de la ruta Maleku 104 Pilon, la mejora compromiso municipal y empresa Herrera.
- o) Informar que conforme a los levantamientos topográficos, están delimitadas todas las calles con código 215-064.
- p) Solicitud realizada al departamento de recursos humanos el pago de horas extras desde junio 2016 a julio 2018. Tenemos la situación con lo del pago de horas extras de 1.5 si no a sencilla.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta ya que usted toca el tema voy a exponerlo de una vez para evitar cualquier inconveniente con ese tema ya que a veces la interpretación aquí se da difícil, inclusive supimos de las reuniones que tuvieron en auditoría con respecto al tema entonces presento la moción de reforma del artículo 199 del Reglamento Autónomo para que se reforme de la siguiente manera: Aquellos servidores públicos municipales que deben desplazarse fuera del cantón realizar tareas propias de su cargo y en cumplimiento de esas tareas se exceda de la jornada ordinaria previa verificación se reconocerá el tiempo extraordinario así como el viático pertinente. Están de acuerdo compañeros.

El regidor propietario Ángel Félix Bolaños Porras manifiesta fuera del cantón.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta es cambiar la palabra sede por cantón para que no se dé la mala interpretación que hay aquí, y le martes pasado lo expuse pero a pesar de que lo expuse el martes pasado ellos insisten en darle esa interpretación, entonces es mejor modificar ese artículo para que no haya una mala interpretación, entonces están de acuerdo, con 4 votos en firme, se le pide a la Administración publicar de inmediato son como 5.000.

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Fulvio Vargas Zúñiga, Jacinto Vargas Miranda y Félix Bolaños Porras y en acuerdo firme, presento moción de reforma del artículo 199 del Reglamento Autónomo para que se reforme de la siguiente manera: Aquellos servidores municipales que deban desplazarse fuera del cantón realizar tareas propias de su cargo y en cumplimiento de esas tareas se exceda de la jornada ordinaria previa verificación se reconocerá el tiempo extraordinario así como el viático pertinente. Además se le solicita a la Administración Municipal la correspondiente publicación de inmediato.

ARTICULO IX. Mociones de los regidores no hay.

ARTÍCULO X. Asuntos Varios.

ACUERDO 8.

- a) La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta es que usted pidió me refiero a Ilse pidió un criterio de un abogado para el tema de recolector para ver si no le había llegado, le llegó.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta si Dios lo permite mañana se los paso, ahora estuve conversando con él y él me dijo que ya mañana lo tiene listo.

- b) La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta el martes pasado yo le hablé del tema de Zoraida para ver si trajo la denuncia?

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta don Ricardo me dijo que me la podía pasar posiblemente el jueves porque es que el estos dos días el miércoles que estuvo feriado y el jueves y viernes él no estaba en San Carlos estaba en San José, ayer como hoy yo andaba en otras situaciones hablé con él pero se me olvidó volverle a poner el mensaje y ahora conversando me dice yo estoy en audiencias y en esas cosas para ir ahí tengo que sacar el rato, entonces él tiene que ir a pedir el expediente para sacarle copia poderlo escanear y enviar, recibido directo el proceso por dónde va porque él tiene lo que él presentó, lo que él me decía lo importante sería lo que ya han hecho en el expediente.

- c) La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, para saber como le ha ido a contabilidad con la aplicación de las NIFF, ya que auditoría interna se ha pronunciado varias veces con respecto a eso.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta en eso está yo lo sentí ahora que con la gente de la UNED siento que se ha preparado un poco más Abigail con eso.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta y la otra muchacha porque la sustituta de Eneida también tiene que hacerlo.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta a ella la programamos para el viernes que vaya a una asesoría le dije a esta señora de Jacobo de Los Chiles el que me hiciera el favor de ayudarme con eso por lo menos en los puntos que está un poco al vacío porque tal vez no los conoce algunos del todo y otros a medias.

- d) La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, la vez pasada que nos presentó el proveedor los gastos venía una ingeniera para verificar actualización de caminos, usted dijo que le iba a pedir la justificación de la contratación a Fernando no se la ha dado?

La señora Alcaldesa Municipal responde no me la ha dado, yo se la pedí pero no me la ha dado.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta para ver si la puede traer el otro martes.

- e) La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, le hicimos una solicitud mediante un acuerdo para que contabilidad nos diera lo de las capacitaciones.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta que ellas se han justificado que están tan atareadas con el presupuesto, dijo que le dieron un chancecito más, ya Milagro había empezado con eso.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta Maureen- cuanto es un chancecito más porque llevamos ya dos meses.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta Voy a ponerle 15 días porque ya prácticamente el presupuesto la proyección a lo que yo vi, estuvimos revisando ya la mayoría está listo, yo pienso que eso está saliendo esta semana que viene.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta Maureen Está bien porque era un acuerdo en firme, en tiempo eran 10 días y ya llevamos dos meses

- f) La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta a mí me quedó duda con la partida de la asociación de Katira, es que como que usted dijo que como la plata llegó a la municipalidad, que la municipalidad la transfirió asociación así fue lo que averiguó?

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta no, ellos hicieron el trámite de todo el proceso para la compra

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta para la compra del terreno

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta exacto.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta y pusieron tres terrenos y todo eso o solo uno?

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta yo vi sólo uno en aquel documento que lo tuve a la par de Alban, yo creo que lo dejé aquí.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta eran 60 millones y algo.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta si yo lo dejé aquí porque ni me lo llevé.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta el proceso se hizo entonces a través de la municipalidad.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta si porque ahí hay un documento donde se pagó.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta es que esa duda me quedó aquel día, si se lo habían transferido a ellos o si la municipalidad había comprado la propiedad pero para una compra específica del terreno era.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta yo creo que en aquel tiempo Yanory era la síndica cuando se hizo eso si no me equivoco fue por el terreno del parque hay algo por ahí no estoy muy claro pero tal vez con Yanory se pueda aclarar algunas cosas.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta Yanory era la síndica pero cuando les dieron el dinero, ya cuando porque era un dinero que iba para el distrito de Buena Vista como el distrito de Buena Vista era Katira también entonces era la síndica pero cuando como que se solicitó el dinero iba a empezar como es un año antes después Yanory salió y ahí el trámite quien sabe quien lo siguió, el dinero quedó aquí es que el dinero quedó en la municipalidad porque era una transferencia, era como una donación de una embajada, que era una partida pero como una donación de una Embajada lo mismo que era para todos los distritos y para la construcción del salón de sesiones también, para todo el país.

El señor Víctor julio Picado Rodríguez, regidor suplente manifiesta eran fondos solidarios con Arias, con fondos chinos fue.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta de los fondos solidarios

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta era para embellecimiento y ornato algo así

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta así lo solicitó el distrito Buena Vista por medio de los concejales y la síndica y que se ubicaba en el caserío de Katira en ese entonces, digamos en el asentamiento de Katira se ubicaba la obra, ya el dinero que vino ya lo manejó municipalidad con asociación sin meter los Concejos de distrito, era un enlace entre ellos, entonces es la administración pasada con la asociación pasada.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta no es que a mí la duda que me quedó allá si había transferido el dinero a la asociación pero no se compró la tierra aquí.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta pero a quien se la compraron es que la duda que queda es que se la compraron a la misma asociación.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta si no me queda claro eso inclusive yo iba ir a la reunión.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta había un número de teléfono se acuerdan era como de un abogado o abogada que se podía contactar, mañana podría pedir una copia yo para contactar o llamar para ver.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta que no hay nada claro con eso.

- g) La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta para Ana Lía en el acta #14-2018, en el inciso b) acuerdo para pedir capacitación para el Consejo tema manejo de comités cantonales de Persona Joven a la Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de la Persona Joven, es para saber si usted mandó el acuerdo y que le contestaron porque lo mandamos hace mucho.

La señora Ana Lía Espinoza Sequeira, Secretaria del Concejo Municipal dice acta #14?

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta ya vamos por la 33.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta acta 14-2018, si usted transcribió el acuerdo porque en ese día Eduardo también estaba aquí y él se comprometió a ayudar para que llegara este acuerdo allá pero no hemos tenido respuesta a la fecha, entonces para ver qué pasó con eso si lo mandaron que dijeron, algo.

- h) La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos explica no sé que iba hacer usted como un estudio financiero, nosotros solicitamos un estudio financiero del pago de Lisbeth de aquí hasta final del año para darle el acuerdo de contratarla a 2/4 de tiempo, si de dónde lo va pagar, cuánto le va pagar?

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta lo que se le solicitó ella ahí vienen bien ha andado un poco atareada esa muchacha no estuvo esa semana lo único que conversamos es que hay que hacer una justificación del porque se necesita contratarla por el restante.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta y con cuánta plata disponen, ella ya tiene contrato, ella ya está trabajando los 2/4.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta son tres días nada más por el momento es lo que está trabajando pero si lo qué quedamos con Katy clara es que bueno en ella en lo que está haciendo el estudio del presupuesto para pasárselo a ustedes al correo porque el presupuesto da de lo que estuvimos haciendo análisis da para pagarle a ella hasta noviembre por ejemplo con los 3/4 de tiempo y la dedicación, lo que no da es el de diciembre si le tenemos que pagar la dedicación de este mes, eso fue lo que ella me dijo no me lo pasó por escrito, ella me indicó en eso y yo lo que le decía a Lisbeth es si a ella le servía sostenerlo así lo podría aceptar si ella lo acepta así pues nosotros le dábamos que se pudiera contratar de esa forma.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta si porque tiene que hacer nuevo contrato

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta exactamente, entonces yo le decía a ella toda la justificación para que se la pase Katy a ustedes con lo que ella le va a pasar lo que hace es agregarle el número de oficio con el departamento del con la información financiera Para pasarla acá, pues a nivel digamos de cambiar el perfil todas esas cosas no.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta no porque el perfil está hasta diciembre

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta exactamente el perfil está de lo que se tiene.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta nada más solicitar un acuerdo del concejo para que pase de un cuarto de tiempo 2/4 de tiempo.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta exacto.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta porque tiene presupuesto de tal y tal, se pagará un salario mensual de tanto y si existe el contenido presupuestario.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta si existe contenido pero solamente le queda sin prohibición el mes de diciembre y eso fue lo que yo a ella le propuse.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta si ella lo acepta en el contrato.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta exacto, no solamente que lo acepte de que ella hiciera una nota que fue lo que yo le dije a Kathy y que sólo anexara al contrato pero ella dijo que si, que le parecía de por si hay unos días, porque yo le decía que hay una semana que no se trabaja.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta el asunto es que por ejemplo si está trabajando 2/4 de tiempo pero un contrato de un cuarto de tiempo y lo que pase en esos otros días, cómo justificaría.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta jamás.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta como justificaría una visita, una clausura, cómo lo haría?

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta ella porque está nombrada tal vez no habría problema, el problema es que le pase algo a ella como persona, una cuestión de póliza.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta sería un gran problema.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta exactamente ese tipo de cosas sería la afectación más grave porque no la cubriría la póliza.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta ni tampoco una demanda porque está contratada solo lunes y martes, si entonces los miércoles y jueves no está contratada porque una demanda contra una clausura o algo, esa situación hay que arreglarla lo más rápido que pueda, entonces si puede el martes por favor presente eso.

- i) La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos expresa capacitación de la Ley 9329, Unión Nacional de Gobiernos Locales, eso está pendiente.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta ya se gestionó si, ellos como ahorita están corriendo con los de los Manuales y eso, no dijeron que a finales del mes setiembre podían dar esa capacitación aquí.

- j) La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta yo le pedí verbal a Ana Lía la pronunciación que se la mandamos hace más de un mes o como un mes sobre el reglamento para el comité de deportes y no ha llegado vamos a dar tiempo hasta el otro martes, entonces si no hay pronunciamiento vamos a proceder.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta el reglamento del comité de deportes el que lo tiene es Eduardo.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta no ellos lo tienen, nosotros lo tenemos, todos los tenemos nada más que nosotros le pedimos al comité de Deportes si tenían alguna objeción ellos hacen un mes no se han pronunciado, si tienen interés de pronunciarse que sea hasta el otro martes, lo someto a votación.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta y ya queda aprobado.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta no, sí para ver que van a decir ellos para revisar nosotros, lo someto a votación, en firme.

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Fulvio Vargas Zúñiga, Jacinto Vargas Miranda y Félix Bolaños Porras y en acuerdo firme, solicitarle al comité Cantonal de Deportes y Recreación su pronunciación o criterio al reglamento del comité de deportes para lo cual se le concede hasta el próximo martes 28 de agosto de 2018 para presentar las objeciones u observaciones que crean necesarias al respecto, lo anterior verbalmente se le había solicitado a la señora Ana Lía Espinoza Sequeira, secretaria de dicho Comité Cantonal de Deportes.

- k) La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos agrega diciendo que otro tema es una moción para solicitar a la administración las listas actualizadas y los montos que pagan los contribuyentes de los departamentos Bienes Inmuebles, Patentes y Residuos Sólidos para ver si ustedes me apoyan en eso, en firme, en tiempo y forma serían 10 días.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta de todo el cantón.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta sí.

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Fulvio Vargas Zúñiga, Jacinto Vargas Miranda y Félix Bolaños Porras y en acuerdo firme, solicitarle a la Administración Municipal se nos presente las listas actualizadas y los montos que pagan los contribuyentes de los departamentos de Bienes Inmuebles, Patentes y Residuos Sólidos en el término de 10 días.

- l) La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta tengo un comentario, ya esto sería a tipo de comentario es un tema que me preocupa un poquito porque la vez pasada cuando nosotros solicitamos documentación del Comité de deportes con respecto al tema de Jhonny Cabrera la auditoría interna nos mandó una advertencia muy fuerte prácticamente venía tipo amenaza al concejo, nosotros a pesar de eso fuimos allá Fulvio, Eladio y yo nos reunimos con ella, a la oficina de la auditoría interna nos reunimos con ella y ella ese día reconoció que si que el concejo tenía jerarquía porque en la advertencia decía que nosotros no pidiéremos nada porque no podíamos, ella en esa oficina reconoció que el concejo si tenía jerarquía sobre el Comité de deportes al final nunca se documentó de las expresiones de ella y quedó como si nos hubiera advertido así, como contra el

Comités de deportes no haga nada. Otro comentario que salió de aquí de la municipalidad también por ejemplo la reunión con los empleados y lo de los viáticos eso lo sabe prácticamente todo muchísima gente.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta en Guatuso.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta si, después porque ellos mismos se encargan de divulgarlo. también salió un comentario con respecto al proceso al tema de la impresora.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta de la impresora?

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos responde si un comentario de parte de auditoría que decía que si el concejo se atreve a hacerle un proceso nosotros vamos a saber quién era ella para nosotros eso es una amenaza verbal que no nos la dijo directamente pero a gente de aquí, de la misma municipalidad la escuchó decir eso, entonces yo quiero que estos comentarios míos que me preocupan queden en actas.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta entonces de eso que quede en actas esos dos comentarios.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos si que quede en actas.

m) El regidor suplente Víctor Julio Picado Rodríguez manifiesta los piñeros algo comenzaron a hacer.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta pero no hicieron gran cosa dicen.

El regidor suplente Víctor Julio Picado Rodríguez manifiesta dijeron que iba a traer material, los de la Piñera orgánica si trajeron tres viajes para que el plantel para no contaminar dicen, si hicieron una media zanjilla, sacaron hace algunos pero no pusieron unas alcantarillas, los de allá si corrigieron un error ahí en la entrada por la finca mía que me aseguró que iba a traer más material y que mañana le traemos el material uno de los que estuvieron ahí que no he visto el material todavía.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta falta.

El regidor suplente Víctor Julio Picado Rodríguez manifiesta si, la orgánica si está podando esa cortina que tenía muy fea pero no yo creía que iban a hacer más fuerza posea más esfuerzo, hay que esperar unos días para ver si.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta yo comentaba con Eduardo esa situación cuando creo que fue el viernes el me dice a mí hay que darle por lo menos 8 días para ver que hacen después de la reunión yo fui a santa fe yo prácticamente no vi nada, donde está el compromiso que hicieron entonces me dijo dale esta semana yo llamo porque supuestamente él tiene los contactos pero yo en realidad le digo claro yo ya eso lo tengo claro no van hacer nada, no se ustedes como lo ven a nivel de la asociación de allá y la comunidad de Santa Fe pero yo lo siento así que si ya lo hicieron, hicieron un arranque para echar material en lo de ellos y no colocaron donde debieron haber rectificado que era todo lo que han causado, el desastre

El regidor suplente Víctor Julio Picado Rodríguez manifiesta si porque a mi me dijeron que ya mañana la entrada de la Esperanza No he ido averiguar si echaron algo ahí.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta sinceramente para ese sector no he visto nada.

El regidor suplente Víctor Julio Picado Rodríguez manifiesta lo más necesario

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta yo di la vuelta porque lo vi muy feo como para el barrial más el carro y que me pegara y no poder salir, mejor di la vuelta y me vine.

El regidor suplente Víctor Julio Picado Rodríguez manifiesta la reunión para que día es, es para el 30 o 31

La señora Alcaldesa Municipal le responde el 31.

El regidor suplente Víctor Julio Picado Rodríguez manifiesta es que Fulvio y Maureen no estaba ahora que usted dijo de la reunión del lunes de junta vial.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos responde si yo estaba, Usted no estaba Fulvio?

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga pregunta que lunes es?

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta este lunes.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga informa este lunes no voy a poder estar, el martes y puedo venir depende si me hacen el trabajo pasado mañana y me dan cinco días, me dio un documento el doctor donde son cinco días estar alejado de las personas, ya para el martes si puedo estar pero para el lunes no.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta y la siguiente es el miércoles cinco.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta el asunto es que sólo queríamos ver el presupuesto ordinario

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta si la aprobación de plazas es Que tienen que tener acuerdo de junta vial, sería el 28 Ilse.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta el 27.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta a qué hora?

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta hablábamos de 8:00 de la mañana.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta para salir temprano.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta para tener la mañana para discutir eso, se ocupa ver la proyección más que todo ya está manejando todo lo que se propuso en la anterior junta y todo eso esta está también hecha no sé si la pasaron o no pero el acta ya está hecha.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos dice que para el 31 de este mes había una sesión extraordinaria de convención colectiva a la 1:00 p.m., todavía puede quedar en firme si aprobamos el acta el otro martes porque ahorita no está quedando en firme pero tiene opción al otro martes; y lo del ICE que usted dijo es tipo reunión o no o sesión.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta yo dije que podía ser sesión.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos pregunta que día sería.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta el cinco, a las 11, es que tenemos sesión de junta vial ese día entonces desde las 11 pasamos directo, que se yo hacemos un almuerzo intermedio y de una sola vez vamos directo.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos pregunta están de acuerdo en esta sesión que quede en firme de una vez.

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Fulvio Vargas Zúñiga, Jacinto Vargas Miranda y Félix Bolaños Porras y en acuerdo firme, realizar sesión extraordinaria el 05 de setiembre de 2018, a las 11:00 a.m. para analizar tema del ICE.

- n) La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta ese es un tema Ilse porque de la Unidad Técnica salió la expresión que el concejo había aprobado de que no cortáramos las matas de ahí y a esa ruta se le están haciendo los trabajos para limpiar las orillas, eso no puede quedar así y que quede claro que el concejo nunca ha emitido un acuerdo diciendo que no se corte que eso.
- o) El regidor suplente Víctor Julio Picado Rodríguez manifiesta otro comentario Ilse esta semana le dieron un muy duro a la gente de Santa Fe con los tráficos y hay mucho comentario porque hay gente que tal vez no tenga o no tienen licencia trabajo.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta el que fue hacer eso fue el oficial.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta el nuevo.

El regidor suplente Víctor Julio Picado Rodríguez manifiesta es que fueron tres veces es que uno oye mucho comentario de que se preocupan no molestar mucho a la gente que está trabajando y que el drogas que a veces se quiere que haya mejor, más acciones tal vez en eso no se preocupan, entonces hay bastante malestar en mucha gente por eso, ellos vienen del trabajo todos cansados, asoleados y están los retenes ahí, entonces mucha gente lo ve y eso más bien va a perjudicar en la gente que trabaja.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta es el medio de transporte de ellos.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos dígales que los critican por no perseguir a los piratas.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta los que hacen piques aquí porque no los agarran, que pasa acostados en la moto.

El señor Ciriaco Cruz Álvarez, síndico propietario manifiesta uno ve motos sin placa y sin nada.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta ese es el problema que mucha gente anda con motos robadas y eso es lo que están haciendo al encontrarse sin documentos tienen que actuar.

El regidor suplente Víctor Julio Picado Rodríguez manifiesta el problema es ese que la gente ha hecho el esfuerzo de comprarse una moto porque no tienen con que viajar al trabajo.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta pregunta cuántas veces han ido Don Víctor porque lo que entendí es que anduvieron este fin de semana.

El regidor suplente Víctor Julio Picado Rodríguez manifiesta yo vi que fueron tres veces esta semana.

- p) El señor Ciriaco Cruz Álvarez, síndico propietario manifiesta para preguntarle a doña Ilse qué posibilidades hay de que pronto o cuando lo del camino 054, ese camino está pero ordinario para andar hay, hay partes que parece escalera que uno brinca en la moto.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta se está coordinando por lo menos para hacerles algo de aquí hasta donde Picado.

El señor Ciriaco Cruz Álvarez, síndico propietario manifiesta ahí por la casa donde Picado para adelante hay dos partes ahí, hay unas lagunas que se mantienen ahí, pasan por una isleta la gente.

- q) El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta tengo una pregunta que quería hacerle a Maureen qué pasó con la papelería, expedientes que solicitaba el vecino del cantón para el Comité de deportes.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta ya me lo voy a llevar porque el martes trajeron todos los otros expedientes, ahorita me lo puede llevar para sacarles copia, ya tengo las resmas porque no voy a ocupar sólo una y yo ya hablé con él también para sacarle copia a todo eso, tengo que poner a mi hermana porque por lo menos se lleva un día entero haciendo eso.

- r) La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta doña Ilse es para preguntarle sobre los planos que me estaba diciendo la ingeniera de aquí del correo, que habíamos sacado un acuerdo de que se iba a medir para ver si se donaba o?

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta pero a mí no me han hecho ninguna solicitud yo le dije a la gente, yo ya algo hablé con las muchachas para que vayan a hacer eso pero.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta ellas ya lo hicieron, ya tienen las medidas.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta del correo necesito ver el compromiso también.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta el compromiso del correo, entonces hay que decirle a Didier.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta yo ya se lo dije a él pero tampoco nunca trajeron nada, sabemos que se puede proceder.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad pregunta se los va donar o se los va?

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta es donado el asunto es que también se necesita que ellos tengan un compromiso, que ellos realmente se sientan que ellos tienen el entusiasmo o la motivación de hacerlo.

- s) La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta doña Maureen yo la semana pasada habíamos tocado cuando usted fue a juramentarlos los de Mónico y todas esas gentes, entonces estaba viendo aquí en el acta que sólo de cuatro muchachas mandaron la terna y en la foto aparecen cinco.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta todas las Juntas son cinco.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta si pero aquí aparecen cuatro no aparece la señora que está en la foto.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta en cual en la de Mónico.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta en la de Mónico.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta pero esa es la transcripción del acuerdo que se tuvo que corregir

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta hoy estaba sentada a la par de doña Ana que le voy a decir el nombre y oí el mensaje que usted le mandó.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta de qué?

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta de cómo hacía para incluirla, que la secretaria le incluyera en el acta o en el acuerdo.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta de Ana, Analía se refiere.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta si.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta no yo voy a expresar lo que vine ayer aquí hacer eso, eso es una transcripción de un acuerdo de Thalía.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad indica de un acuerdo de Thalía si.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta yo vine aquí y Ana me contestó no es por justificar pero ese acuerdo no es mío, entonces yo pedí que me lo mandara al correo para poderlo corregir y tuve que ir a Río Celeste a conseguir la firma de Thalía.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad dice pero yo creo que ya Thalía no procede porque ya había salido.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta es que no es que no procede, la transcripción del acuerdo tiene fecha vieja que fue cuando Thalía lo hizo, Ana no lo quiso firmar porque no era de ella, entonces yo tuve que ir a Río Celeste a conseguir la firma para que esa junta no se atrase en instalar la junta. Yo quiero manifestar algo con respecto a eso sobre la insistencia de la señora síndica suplente de San Rafael, yo quiero manifestar que yo tengo un acuerdo del concejo para hacer ese trabajo que no he requerido recursos.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta yo no le estoy diciendo que usted está solicitando porque oí el comentario, oí el audio suyo yo estaba sentada ahí en el banco con ella a la par, yo lo quiero expresar es.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta yo la aclaración se la doy con mucho gusto.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad dice si está bien, estoy de acuerdo pero yo no estoy diciendo que usted tiene el recurso, aquí se le ha dicho que habían recursos, no le estoy diciendo que no va a proceder ir a juramentar usted tiene todo el derecho, ni estoy molesta, usted va seguir.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta yo estoy preocupada por la insistencia porque ya es la segunda vez en actas que usted me lo manifiesta.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta lo que me preocupa fue el comentario que le estaba haciendo a doña Ana, yo no estoy.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta pero entonces no le preocupa que yo no tuve apoyo de la Secretaría y que tuve que ir a Río Celeste, eso tampoco le preocupa?

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta también eso es una que si eso procede, le estoy haciendo una pregunta si eso procede, eso es lo que usted me aclare, procede porque Thalía, se puede recoger la firma de Thalía en estos momentos?

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos indica si porque es una corrección.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta que usted me corrija, me explique.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta es del tiempo que ella estuvo si Ana no quiso.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta por ejemplo usted me va decir que entonces cuando hay que firmar todas las actas porque Thalía no las ha firmado, que cuando hay que firmar todas las actas no procede que Thalía las firme porque ya no está.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta bueno Thalía las puede firmar las que ella hizo.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta es lo mismo con eso.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta bueno en la terna no estaba la señora.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta por error de ella, en el acta si está, en los documentos que mandó Mónico si está, en la transcripción del acuerdo se dio un error, y estoy preocupada porque esta es la segunda vez que usted toca el tema, yo estoy preocupada porque yo creo que la síndica suplente de San Rafael está incómoda con la situación y no debería estar incómoda.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta no, no yo no estoy incómoda, estoy haciéndole simplemente pregunta y aquí llegamos ya.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta cuando el código Municipal diga que la síndica suplente de San Rafael procede que vaya a juramentar a otro distrito los miembros de junta entonces.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta es el concejo y tiene que ir tres o dos miembros del concejo.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta no señora ahí si está equivocada.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta aquí tomamos un acuerdo de que fuera ella.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta esperamos que este tema llegue hasta hoy.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta si eso es un comentario que yo les estoy haciendo nada más.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta de lo contrario entonces tendré que mandarle un escrito, gracias.

- t) La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos dice yo tengo una pregunta para Ana Lía quiero saber si usted le dio recibido a la auditoría interna para solicitud de que se va a ausentar a un congreso?

La señora Ana Lía Espinoza Sequeira, Secretaria del Concejo Municipal le contesta no, yo no he recibido, bueno por correo no está ni físicamente.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta es que el martes no lo vi y este martes no lo vi y mañana empieza un congreso de tres días, entonces yo quiero saber si ella le dijo al concejo que iba a un congreso, si le pidió autorización para ausentarse, pero entonces usted no tiene nada?

La señora Ana Lía Espinoza Sequeira contesta ni digital aquí en el correo ni físicamente no tengo, no sé si la está tramitando a nivel de la administración.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta no, porque a mí nunca me pasa nada.

La señora Ana Lía Espinoza Sequeira dice por lo de los viáticos que dijo doña Ilse la semana pasada.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta no lo que yo dije era más bien era porque supuestamente a ella la iban a citar hoy y a mí el que me dijo fue Peter que ella no iba a estar hoy porque iba para la contraloría, eso fue lo que yo les dije porque eso fue lo que ella llegó a decir allá a la oficina yo no estaba pero me dejaron el mensaje.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta si es que hay un congreso 21, 22, 23 y 24 creo

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta yo escuché algo pero no sé exactamente.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta es que yo tengo una duda que voy a consultar si la auditoría sólo se va o si necesita o requiere una autorización del concejo por eso estoy preguntando porque no he visto ningún documento.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta por lo menos yo no tengo, cuando hablan de congreso yo sobre entiendo de antemano, bueno Albán que maneja también lo que son congresos que uno sólo presenta después los comprobantes que le dan de diario.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta yo voy hacer la consulta legal.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta si puede ser diferente.

Siendo las veinte horas veintiséis minutos la señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, da por concluida la sesión.

Maureen Castro Ríos
Presidenta Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria del Concejo Municipal